CARTA A MANDATARIOS Y GOBERNANTES DE LAS AMÉRICAS

Cartagena de Indias, 10 de abril de 2012

Excelentísimo(a) Señor y Señora:

Winston Baldwin Spencer; Cristina Fernández de Kirchner; Hubert Alexander Ingraham; Freundel Jerome Stuart; Dean Oliver Barrow; Juan Evo Morales Ayma; Dilma Vana Rousseff; Stephen Joseph Harper; Miguel Juan Sebastián Piñera Echenique; Juan Manuel Santos Calderón; Laura Chinchilla Miranda; Raul Castro Ruz; Roosevelt Skerrit; Rafael Vicente Correa Delgado; Carlos Mauricio Funes Cartagena; Tillman Joseph Thomas; Otto Pérez Molina; Donald Ramotar; Michel Joseph Martelly; Porfirio Lobo Sosa; Portia Simpson Miller; Felipe de Jesús Calderón Hinojosa; José Daniel Ortega Saavedra; Ricardo Alberto Martinelli Berrocal; Fernando Armindo Lugo Méndez; Ollanta Moisés Humala Tasso; Leonel Fernández; Denzil Llewellyn Douglas; Kenny Davis Anthony; Ralph Everard Gonsalves; Kamla Persad Bissessar; Barack Hussein Obama II; José Alberto Mujica Cordano; Hugo Rafael Chávez Frías; Desiré Delano Bouterese

Cordial saludo.

La Cumbre de las Américas en Colombia se realiza en un momento en el que surgen de nuevo posibilidades para la Paz en nuestro país. Sectores de la sociedad civil estamos convencidos de la importancia y la urgencia de un acercamiento entre el gobierno y guerrillas para dar paso a las acciones políticas que impidan la prolongación de una guerra que desangra a la sociedad y que tiene como víctimas principales la democracia y la población civil.

La sexta versión de la Cumbre de las Américas se realiza precisamente en Colombia, el único país del continente americano donde aún persiste un conflicto armado interno.

Parafraseando la primera declaración de la Cumbre de las Américas, resulta políticamente intolerable y moralmente inaceptable la existencia de una guerra interna en Colombia, que en solo tres de las acciones militares del conflicto armado del pasado mes de marzo, dejo a 80 hombres y mujeres muertos, producto de una emboscada guerrillera a militares y de dos bombardeos de la fuerza pública a sendos campamentos insurgentes.

Son muchos e incontables los efectos y costos, en todos los órdenes, que produce esta guerra para nuestro país. El gobierno nacional y las guerrillas mantienen la confrontación armada, buscando mejorar su "posicionamiento" en el ajedrez de la guerra. Unos y otros al priorizar la salida militar cometen graves infracciones a las normas humanitarias.

Recientemente un editorial del periódico El Espectador señalaba con vehemencia: este país no es apto para alguien que se proponga la noble aspiración de defender libremente los derechos de las poblaciones vulnerables. Puede terminar muerto o desaparecido. De esta manera el diario destaca el informe anual, año 2011, del Programa Somos

Defensores publicado el pasado 5 de marzo, en el que se denuncia la agresión contra 239 defensores(as) de derechos humanos, el asesinato de 49 líderes y la desaparición forzada de 6 de ellos. Al menos 10 impórtantes reportes de diversas organizaciones y plataformas internacionales, coinciden en señalar la grave situación humanitaria que padecen defensores(as) de derechos humanos^{II} La situación se ha generalizado en importantes zonas del territorio nacional donde los grupos paramilitares mantienen fuerte presencia y pretenden impedir la aplicación de La Ley de Víctimas y Restitución de Tierras.

Variadas formas de afectación a la sociedad civil siguen presentándose por parte de las guerrillas y agentes del Estado. Justamente hace 20 días la Oficina del Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia denunció que las ejecuciones extrajudiciales, conocidas como falsos positivos, esto es civiles muertos por la fuerza pública y presentados como si fueran integrantes de grupos armados irregulares caídos en combate, continúan registrándose en al menos cuatro departamentos del país.

Las guerrillas por su parte, continúan utilizando armas prohibidas por el Derecho Internacional Humanitario, las cuales en muchas regiones afectan a la población civil y contribuyen en buena medida al desplazamiento forzado. Estos grupos armados mantienen la práctica, prohibida igualmente por normas humanitarias, del reclutamiento de menores.

Destacamos la entrega unilateral que hizo las FARC de diez integrantes de la fuerza pública, mantenidos en un injusto cautiverio por más de diez años, así como la prohibición del secuestro extorsivo a civiles que anunció recientemente esa guerrilla. En el mismo sentido, hay que reconocer las declaraciones públicas realizadas por los dos grupos guerrilleros que persisten en el país, al manifestar la necesidad de abordar asuntos humanitarios y su disposición de establecer diálogos con el gobierno nacional. Estos gestos han sido reclamados por el movimiento de paz de Colombia desde hace mucho tiempo

El presidente de la República manifestó en su discurso de posesión, y en otros momentos, su disposición para avanzar en una búsqueda de la paz mediante la negociación siempre que las guerrillas abandonen el recurso a la violencia. Además el Gobierno Nacional se ha comprometido con iniciativas normativas como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras que comprende medidas de reparación y justicia para las víctimas, así como la llamada legislación para la Paz. Estas posiciones e iniciativas han contribuido a generar corrientes de opinión pública favorables a la salida política negociada del conflicto armado.

Las acciones del movimiento de paz en los temas humanitarios como el secuestro y por la opción negociada al conflicto armado, así como la participación una vez más del gobierno Brasilero y el Comité Internacional de la Cruz Roja cooperando decididamente en la culminación del drama de los rehenes, retenidos y secuestrados, son ejemplos claros de la valiosa y necesaria participación de la sociedad civil y de la comunidad internacional en el propósito de parar la guerra y avanzar hacia la Paz en Colombia.

Entendemos que la guerra en Colombia es un reto para la cooperación internacional, tanto para superar la condición de riesgo –fronterizo y regional- que constituye el propio

conflicto armado, como para establecer políticas y estrategias mancomunadas para afrontar las formas de criminalidad organizada de carácter transnacional —entre ellas el narcotráfico- que impactan negátivamente y retroalimenta la violencia en nuestros países.

La presencia y acompañamiento de la comunidad internacional, ofreciendo sus buenos oficios y facilitando escenarios para la paz, hoy más que nunca son necesarios e indispensables para eventuales acercamientos, y sobre todo para contribuir a generar la confianza y para promover los mecanismos que permitan transitar los caminos de una solución política y negociada del conflicto armado interno.

En el continente americano hay suficientes instrumentos y espacios de integración regional, así como experiencias en procesos diversos de paz en la región, que pueden estar al servicio del propósito de la Paz en Colombia. Creemos que se debe optar inicialmente por encuentros privados y reservados de las partes, que establezca una agenda que ojalá contemple como mecanismo de confianza y garantía, para una eventual negociación, un acuerdo humanitario que comprometa a las partes y proteja a la sociedad civil.

El mejor aporte para la sociedad colombiana que le pueden ofrecer los mandatarios y gobernantes reunidos en Cartagena de Indias en la VI Cumbre de la Américas, es la activación de mecanismos diplomáticos urgentes para apoyar eventuales acercamientos entre el gobierno nacional y las guerrillas. La sociedad civil, los sectores sociales, las iglesias y el movimiento de paz contribuirán en lo que sea necesario para superar el único conflicto armado que aun existe en las Américas.

Con el reconocimiento por su valiosa presencia en nuestro país y la seguridad de contar una vez más con las contribuciones de sus gobiernos a la construcción de la paz en Colombia

Asamblea Permanente de la Sociedad Civil por la Paz – Indepaz - Ruta Pacifica de las Mujeres - Corporación Nuevo Arco Iris – Coordinación Colombia Europa Estados Unidos, CCEEU - Fundación Cultura Democrática, Fucude - Red de Iniciativas y Comunidades de Paz desde la Base - Pensamiento y Acción Social PAS - Cinep/Programa de Paz - Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento, Codhes - Red de Iniciativas Contra la Guerra y por la Paz, Redepaz

* El Espectador: ¿Y los defensores? Editorial del 18 de marzo del 2012. http://www.elespectador.com/opinion/editorial/articulo-332907-y-los-defensores

Ver Costos y efectos de la guerra en Colombia, publicación de la APSCP, noviembre 2011

Informe de la CIDH sobre situación de defensores de ddhh en Latinoamérica – Marzo 2012 - Informe de agresiones contra defensores de derechos humanos en Colombia del Programa Somos Defensores – Marzo 2012 - Informe de la oficina de la Alta Comisionada de ONU para los derechos humanos en Colombia (con aparte sobre defensores de derechos humanos) – Febrero 2012 - Informe de Margaret Sekaggya, Relatora Especial sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, ante Consejo de DDHH de la ONU – Febrero 2012 - Declaración de Amnistia Internacional ante la decimonovena sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU sobre Colombia (con aparte sobre defensores de derechos humanos) – Febrero 2012 - Informe de Human Rights Watch 2011 - Capitulo Colombia (con aparte sobre defensores de derechos humanos) – Enero 2012 - Informe de Situación de defensores en el mundo 2011 - Front Line Defenders (con aparte sobre defensores de derechos humanos) – Enero 2012 - Informe del Servicio Internacional para los Derechos Humanos, con sede en Ginebra "Defensores de los Derechos Humanos en Colombia: Cómo protege el gobierno sus derechos?" – Diciembre 2011 - Informe Preliminar de la Misión Internacional de Verificación conformada por 40 defensores de 15 países realizada en 8 regiones de Colombia - Noviembre de 2011 - Informe de las plataformas internacionales ABColombia, OlDHACO y U.S. Office on Colombia sobre defensoras de derechos humanos – Octubre 2011